

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de julio de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación, Grupo I, y se anuncia la composición del Tribunal Calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución de 19 de abril de 2024 de esta Universidad «BOE núm. 104, de 29 de abril de 2024, y BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024», Corrección de errores «BOE núm. 155, de 27 de junio de 2024, y BOJA núm. 124, de 27 de junio de 2024», por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza en la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Big Data y Análisis de Datos), Grupo I, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a este proceso, que figura como Anexo I a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre y número de Documento Nacional de Identidad codificado y causa/s de exclusión.

Segundo. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación provisional, las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en las relaciones de personas admitidas ni en las de excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acceder con certificado digital a la sección «Mis solicitudes» de la Sede Electrónica y retomar el expediente que tenga en fase de instrucción.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso de selección.

Tercero. La inclusión de las personas aspirantes en la relación de personas admitidas no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellas reúnan los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Cuarto. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas, que figura como Anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria.

Córdoba, 31 de julio de 2024.-El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

ANEXO I
CONCURSO-OPOSICIÓN
TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
(BIG DATA Y ANÁLISIS DE DATOS)

(ACCESO LIBRE)

Relación provisional de personas aspirantes admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GONZÁLEZ MOLINA, ANTONIO	***2722**

Relación provisional de personas aspirantes excluidas

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN (*)
BECERRA RODERO, EVANGELINA	***6517**	1
LEDESMA RUS, RAFAEL CARLOS	***3204**	1
MARQUEZ CUSTODIO, CARLOS MANUEL	***5496**	1

(*) Significado de las Causas de Exclusión.

1. No presenta certificado de inglés B2.

ANEXO II

Composición del Tribunal Calificador

TRIBUNAL TITULAR

Presidente:

Don Sebastián Ventura Soto, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Doña Mónica de la Paz Marín, Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Doña M.^a Carmen Liñán Maza, Escala Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Don Feliciano Priego Capote, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Benjamín Vargas Quesada, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Secretaria:

Doña Tatiana Sánchez Gutiérrez, Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidenta:

Doña María José Polo Gómez, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Doña Catalina Guzmán Pérez, Escala Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba.

Don Alejandro Bogarín Vega, Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio Jesús Sarsa Rubio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco José Urbano Navarro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria:

Doña M.^a Dolores Castro Muñoz, Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba.

00306005